



**Diálogo Internacional sobre la Migración 2022**  
**La aplicación del Pacto Mundial para la Migración en la práctica:**  
**logros, retos y enfoques innovadores**

que tendrá lugar en línea del 28 de febrero al 2 de marzo de 2022,  
de 9:00 a 12:00 (hora local de Nueva York)

--

**Síntesis de conclusiones**

--

La primera sesión del Diálogo Internacional sobre la Migración de la OIM en 2022 se celebró en línea del 28 de febrero al 2 de marzo, y tuvo por tema “La aplicación del Pacto Mundial para la Migración en la práctica: logros, retos y enfoques innovadores”.

La sesión se consagró al Foro de Examen de la Migración Internacional, en el marco del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, tal y como lo solicitaron los Estados Miembros de las Naciones Unidas, en virtud de la Resolución 73/195 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, que establece lo siguiente: “invitamos a foros como el Diálogo Internacional sobre la Migración de la OIM, los procesos consultivos regionales y otras instancias a que hagan aportaciones al Foro de Examen de la Migración Internacional facilitando datos e información empírica pertinentes, mejores prácticas, enfoques innovadores y recomendaciones respecto de la aplicación del Pacto Mundial”. El objetivo de esta sesión es fomentar el diálogo entre los Estados Miembros, las partes interesadas y los asociados de la OIM sobre los progresos realizados por la comunidad internacional en lo tocante a los objetivos del Pacto Mundial para la Migración, desde su aprobación en 2018. Los objetivos específicos, que se agrupan bajo tres temas y guardan consonancia con el Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (documento A/76/642), recibieron gran atención durante las deliberaciones.

Esta sesión contó con unos 900 participantes inscritos, de los cuales el 70% representaba a gobiernos de 150 países. Así pues, en la sesión participaron representantes gubernamentales, miembros de las diásporas, expertos académicos, representantes del sector privado y organizaciones de la sociedad civil, quienes intercambiaron opiniones y compartieron sus experiencias y ejemplos de prácticas eficaces. La sesión se estructuró en torno a siete paneles dirigidos por 34 oradores y moderadores, entre los que se encontraban el Presidente del septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas; uno de los cofacilitadores de la Declaración sobre los progresos en el marco del Foro de Examen de la Migración Internacional; la Presidenta del Consejo de la OIM; responsables de la formulación de políticas de alto nivel y profesionales de distintos gobiernos (a saber, del Canadá, Egipto, Estados Unidos de América, Filipinas, México, Somalia, Suecia y Tailandia); altos representantes de la Unión Europea y de la Comisión de la Unión Africana; representantes de organismos asociados de las Naciones Unidas (esto es, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Organización Mundial de la Salud); y representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja y de organizaciones no gubernamentales, expertos académicos,

organizaciones juveniles, migrantes, miembros de las diásporas, así como empresas privadas. Los paneles se concibieron para garantizar una diversidad de perspectivas gracias a la participación de todos los interlocutores competentes.

Los paneles abordaron los temas que figuran a continuación:

#### Primer día

- **Panel 1:** Salvar vidas y proteger a los migrantes en situación de vulnerabilidad
- **Panel 2:** Lucha contra al tráfico de migrantes y la trata de personas

#### Segundo día

- **Panel 1:** Identidad jurídica: propiciar la migración regular y el goce de derechos
- **Panel 2:** Reforzar la previsibilidad y abordar las desigualdades de cara a la movilidad humana en la era pandémica
- **Panel 3:** Migración, medio ambiente y cambio climático: transición de la adaptación a las vías regulares

#### Tercer día

- **Panel 1:** La inclusión de los migrantes en la recuperación de la COVID-19 y la protección social – un nuevo contrato social
- **Panel 2:** Reconcebir la migración de trabajadores cualificados para hacer frente a la persistente escasez de mano de obra

La reunión fue inaugurada por el Director General de la OIM, António Vitorino, quien señaló que el Diálogo ofrecía no solo la oportunidad de reunir a los Estados y a otras partes interesadas, sino también de "exponer determinadas cuestiones y preocupaciones [...] algunas oportunas, otras urgentes, y también asuntos que corrían el riesgo de quedar rezagados en los debates tanto nacionales como multilaterales". También destacó que era preciso colaborar a nivel transfronterizo, transectorial y entre economías para fomentar la previsibilidad y la garantía de la movilidad transfronteriza, integrando al mismo tiempo, y plenamente, las preocupaciones de salud pública y protección, y fortaleciendo la capacidad para gestionar la admisión y la estancia de forma segura y equitativa.

En la sesión de apertura, el Director General estuvo acompañado por Abdulla Shahid, Presidente del septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas; Rabab Fatima, Embajadora y Representante Permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas, quien también es cofacilitadora de la Declaración sobre los progresos en el marco del Foro de Examen de la Migración Internacional; y Catalina Devandas Aguilar, Embajadora, Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas en Ginebra y Presidenta del Consejo de la OIM. Todos ellos pronunciaron discursos principales. En su intervención, el Presidente de la Asamblea General recordó que la adopción del Pacto Mundial para la Migración brindaba una oportunidad histórica para configurar un nuevo marco internacional para la migración. Instó a los participantes a aprovechar el Diálogo y a utilizar el periodo entre este y el Foro de Examen de la Migración Internacional para escuchar y prepararse. La Embajadora Fatima intervino en representación de los dos cofacilitadores de la Declaración sobre los progresos en el marco del Foro de Examen de la Migración Internacional y compartió sus expectativas en lo concerniente a la Declaración; además, destacó que la sesión del Diálogo tenía lugar en el momento oportuno y revestía gran valor no solo para determinar las prioridades de todas las partes interesadas con respecto a la Declaración, sino también para propiciar una comprensión más profunda del camino a seguir a fin de alcanzar un entendimiento común. Además, instó a los Estados Miembros y demás partes interesadas a que orientasen a los cofacilitadores proporcionando ideas y aportaciones específicas para fortalecer la acción colectiva con el fin de alcanzar los compromisos establecidos en el Pacto Mundial para la Migración.

La Presidenta del Consejo de la OIM hizo hincapié en el difícil momento en el que el Diálogo tenía lugar y pidió que se reforzara la cooperación y la gobernanza en materia de migración y que se facilitasen respuestas humanitarias optimizadas y sólidas basadas en el derecho internacional de los derechos humanos. También señaló la importancia que revestían debido a su carácter inclusivo y transparente, y dijo que las deliberaciones del Diálogo podrían contribuir de manera significativa y pertinente al Foro de Examen de la Migración Internacional.

Los principales resultados y conclusiones de los tres días de deliberaciones se resumen a continuación:

**Primer día: Reducción de los riesgos que corren los migrantes y de sus vulnerabilidades**  
**La necesidad de reforzar y mejorar la cooperación para salvar vidas, proteger los derechos de los migrantes y reducir los riesgos y las vulnerabilidades que afrontan.**

- Los participantes señalaron los retos particulares que plantean las muertes y desapariciones de migrantes y destacaron que la resolución de los casos de personas desaparecidas requería mecanismos transnacionales que implicasen a los países de destino, tránsito y origen. Algunos oradores solicitaron la creación de un grupo de alto nivel sobre los fallecimientos de migrantes en tránsito para poder seguir prestando la debida atención a esta cuestión.
- Era preciso redoblar los esfuerzos para identificar a los migrantes que habían fallecido o desaparecido, y para apoyar a las familias afectadas por la pérdida de sus seres queridos. Al mismo tiempo, cabía tomar medidas concretas para prevenir la pérdida de vidas y ampliar las iniciativas para propiciar cambios normativos que abordasen los riesgos causados por los marcos migratorios existentes, los cuales estaban basados en la disuasión.
- Los participantes hicieron hincapié en la necesidad de mejorar la recopilación de datos para poder identificar a los migrantes fallecidos y desaparecidos y fundamentar las respuestas normativas, y de optimizar la protección de datos. El contexto migratorio era sumamente delicado. Habida cuenta de ello, era necesario garantizar el uso de los datos exclusivamente para fines de búsqueda humanitaria.
- Los oradores coincidieron en que era preciso ampliar las vías de migración regular y las opciones de regularización para ofrecer alternativas legales seguras en contraposición a las actuales rutas peligrosas de migración irregular; de este modo, se podría debilitar a las redes delictivas de trata de personas y tráfico de migrantes. Los oradores también solicitaron que se entablase una colaboración eficaz y notable, y asociaciones multipartitas, pangubernamentales, pansociales y transectoriales significativas, incluido con los sectores financiero y tecnológico.
- Los participantes también destacaron que los datos sobre la trata de personas, tanto en lo relativo a los registros administrativos como las estimaciones de prevalencia, seguían siendo limitados, lo que reducía la eficacia de las respuestas de lucha contra la trata de personas. Por ello, cabía desplegar esfuerzos adicionales, en particular para mejorar el grado de detalle y la cobertura de los datos.
- Si bien el enfoque de la justicia penal para abordar el tráfico de migrantes y la trata de personas era importante y se estaban logrando avances en ese ámbito, cabía recordar que la justicia penal debía dirigirse a las redes delictivas organizadas y no a los migrantes objeto de tráfico y trata, ni a las organizaciones humanitarias que trabajaban para salvar vidas y proteger a los migrantes en situaciones de vulnerabilidad. El enfoque de la justicia penal debía ir acompañado de un enfoque basado en los derechos. De manera general, los esfuerzos de lucha contra el tráfico de migrantes y la

trata de personas debían centrarse más en la prevención, a saber, en aumentar la seguridad humana —mediante la creación de puestos de trabajo y la respuesta a las prácticas discriminatorias en nuestra sociedad— a fin de contribuir al enfoque de la justicia penal.

### **Segundo día: Facilitación de la migración regular**

#### **La necesidad de responder a la migración no regulada para proteger los derechos de las personas en movimiento y facilitar el acceso a los servicios.**

- Los oradores solicitaron que se reconociese la personalidad jurídica de las personas en movimiento, incluidos los migrantes irregulares, a fin de que se respetasen sus derechos humanos sin discriminación y se les garantizase el derecho a la identidad jurídica y a la documentación adecuada; ello permitiría proteger sus derechos y facilitar el acceso a los servicios. Para los migrantes, la falta de una prueba de identidad jurídica aumentaba el riesgo de migración irregular y en condiciones de riesgo. Además, la falta de documentos jurídicos dificultaba los esfuerzos de los migrantes para reunirse con sus familias en el extranjero y también el retorno al país de origen. Es más, suponía una amenaza adicional para los migrantes atrapados en situaciones de crisis, ya que planteaba más dificultades para acceder a servicios esenciales, incluida la asistencia para la evacuación internacional.
- Los participantes subrayaron que muchos Estados seguían careciendo de sistemas de registro civil sólidos e inclusivos y de la capacidad necesaria para expedir documentos de identidad y de viaje adecuados y para vincularlos a los sistemas nacionales de gestión de la identidad y a las bases de datos comunes. También preocupaba la falta de servicios consulares para registrar acontecimientos de vida y expedir documentación para los nacionales en el extranjero, salvaguardando el derecho a la privacidad y la protección de los datos personales. Era necesario reforzar estas capacidades en los países de origen y a través de las representaciones consulares en el extranjero, y también garantizar una mayor cooperación entre los Estados.
- Del mismo modo, cabía normalizar los documentos de identidad, como pasaportes y cédulas de identidad, en todos los países, incluidos los documentos civiles, y digitalizar el acceso a la identidad jurídica. Los oradores también destacaron la necesidad de que los países mejorasen el registro civil nacional para garantizar un acceso no discriminatorio a la identidad jurídica para todos, independientemente de la situación migratoria, y para contrarrestar la aparición de una sociedad paralela, pues esta aumentaba las vulnerabilidades y agravaba tanto la segregación como la delincuencia.

#### **La necesidad de una previsibilidad de la movilidad humana basada en los derechos humanos y de respuestas inclusivas centradas en los migrantes en tiempos de crisis.**

- La pandemia de la COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia de los migrantes para la sociedad en la que residían y el papel crucial que desempeñaban en sectores económicos clave. Sin embargo, también ha evidenciado y exacerbado las desigualdades estructurales y los retos que afrontaban los migrantes, en particular los migrantes en situación irregular o de vulnerabilidad. Los oradores insistieron en que el fomento del acceso a los servicios favorecería la previsibilidad; además, al preservar la salud de los migrantes mediante el acceso a los servicios sanitarios se protegía no solo a los migrantes sino también a las comunidades en las que vivían, facilitando asimismo sus contribuciones.
- A fin de mejorar la previsibilidad del régimen migratorio, los participantes señalaron que era necesario fomentar la transparencia de la gestión de la migración e incrementar la colaboración en esta esfera,

además de facilitar y aumentar las vías de migración regular. Cabía adoptar un enfoque prudente con respecto a los crecientes llamamientos a la digitalización, ya que tales medidas podrían dar lugar a violaciones de los derechos humanos y que se exacerbasen las desigualdades.

- Los oradores destacaron los esfuerzos para llegar a los migrantes y los refugiados en situaciones de conflicto y en Estados frágiles a través del Mecanismo COVAX, el cual había donado 1.000 millones de dosis de vacunas contra la enfermedad coronavírica de 2019 (COVID-19) a más de 144 países. Dada la desigualdad en el acceso a las vacunas a nivel mundial, también hicieron hincapié en la necesidad de que los países no pidiesen una prueba de vacunación como única vía para salir de un país o entrar en él.
- En las deliberaciones se habló de la importancia de evaluar e incluir plenamente las necesidades de las personas en movimiento y de abordar las cuestiones relativas a la movilidad humana cuando los Estados Miembros negociasen un posible instrumento jurídico internacional sobre la preparación ante pandemias. Los panelistas solicitaron coherencia con los procesos políticos y normativos en curso, incluidos los relativos al futuro tratado sobre la preparación y la respuesta ante pandemias; los preparativos para el Foro de Examen de la Migración Internacional; la acción y el seguimiento relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.
- Los participantes expresaron su compromiso con la consecución de la cobertura sanitaria universal y la equidad en el acceso a las vacunas de la COVID-19, e hicieron hincapié en la importancia de adoptar un enfoque equitativo y basado en los derechos para la migración. La mejor manera de garantizar los derechos de los migrantes era asegurar también el acceso universal a los servicios sociales que ofrecía el Estado, en particular a su régimen sociosanitario. La pandemia de la COVID-19 había dejado patente la necesidad de colaboración entre los Estados para consolidar un régimen universal de preparación ante futuros desastres.
- Los participantes instaron a que se fomentase la protección de los migrantes frente al racismo y la xenofobia y a que se estableciese un nuevo contrato social mundial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible; este debía tener en cuenta los sistemas de migración laboral y abordar los factores que impulsaban la migración forzosa, como la pobreza, el desempleo, la guerra, las situaciones de crisis, el cambio climático y los desastres naturales.

**La necesidad de formular medidas concretas para integrar las cuestiones migratorias en las políticas y marcos de adaptación al cambio climático y de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y regional.**

- Aunque se habían logrado progresos significativos para promover los debates políticos sobre la migración en el contexto de los desastres, el cambio climático y la degradación ambiental a nivel mundial, los participantes destacaron que cabía seguir reforzando una aplicación coherente y sistemática de los compromisos y recomendaciones mundiales, y que los Estados debían avanzar hacia una migración regular más significativa y optimizada para las personas afectadas por los desastres ambientales y el cambio climático.
- En lapso previo al periodo de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático 2022 (CP27), los Estados y los actores a nivel nacional y regional debían aunar esfuerzos para garantizar que la movilidad humana causada por el cambio climático se tuviese en cuenta y se

abordase plenamente en las negociaciones mundiales.

- La adaptación al cambio climático debía complementarse con medidas de aplicación y financiación, adoptando un enfoque basado en la transición justa; además, debían fomentarse las vías de migración regular a fin de apoyar la migración legal y facilitar una movilidad que permitiese crear y transferir recursos y potenciase el desarrollo sostenible en los países de origen y de destino.

**Tercer día: Promoción de la inclusión y el empoderamiento socioeconómicos de los migrantes**  
**La necesidad de construir sociedades inclusivas y ampliar las protecciones sociales para empoderar a los migrantes, incluido mediante la provisión de acceso a la atención sanitaria y la vacunación.**

- Los participantes destacaron el imperativo de que la planificación de la recuperación de la COVID-19 y los planes de protección social conexos incluyesen las diversas necesidades e identidades interseccionales de las poblaciones que corrían el riesgo de quedarse atrás en las comunidades, tales como las mujeres migrantes, los niños, las personas de edad, los migrantes con diversas orientaciones sexuales, identidades de género, expresiones de género y características sexuales, y las personas con discapacidad.
- Los oradores señalaron a la atención la importancia de empoderar a los migrantes y a las comunidades de la diáspora para garantizar que los planes nacionales de preparación y respuesta fuesen plenamente inclusivos. Para lograrlo, los países debían aunar esfuerzos para elaborar o reforzar los planes humanitarios y de desarrollo mediante la adopción de un enfoque pangubernamental y pansocial. También se destacó la importancia de empoderar tanto a los migrantes como a las comunidades locales para responder a la pandemia y combatir la estigmatización y la discriminación, fomentando así sociedades inclusivas y cohesivas.
- La pandemia de la COVID-19 ha demostrado que los problemas mundiales que afronta toda la comunidad internacional exigen que las ciudades trabajen conjuntamente mediante la consolidación de asociaciones, los intercambios y el aprendizaje mutuo –especialmente, dado que estaban en la primera línea de respuesta. Sin embargo, las autoridades locales no podían trabajar solas. Era fundamental que las ciudades colaborasen con los asociados privados locales, y con los gobiernos nacionales para encontrar soluciones que diesen respuesta a algunos de los retos que encaraban las comunidades de migrantes.
- Las actividades de capacitación debían dirigirse a los jóvenes, incluidos los jóvenes migrantes. Por lo tanto, cabía incluir a los jóvenes migrantes en todas las etapas, a saber, en la formulación, la aplicación y la revisión de las políticas y los programas, de modo que pudiesen formar parte de la solución a fin de lograr una migración segura para todos. Era necesario ir más allá del reconocimiento de las vulnerabilidades de los jóvenes migrantes para maximizar el papel que desempeñaban a la hora de impulsar el desarrollo y la prosperidad en general.

**La necesidad de una cooperación holística y amplia de las partes interesadas para aprovechar la movilidad transfronteriza de las competencias a fin de responder a la escasez de competencias y de mano de obra, contribuyendo al mismo tiempo al desarrollo socioeconómico de los países de origen y de destino, y también de los migrantes.**

- A medida que los países de todo el mundo se enfrentan a nuevas necesidades en cuanto a competencias y mano de obra, aumenta la necesidad de adoptar enfoques innovadores y con visión

de futuro para responder a la escasez crónica en esta esfera y desarrollar opciones de migración regular, segura y ordenada que faciliten el acceso a las competencias necesarias para el futuro laboral. Los oradores mencionaron iniciativas destinadas a aprovechar las competencias que muchos migrantes, incluidos los que necesitaban protección, no solo ya poseían, sino que también estaban dispuestos a poner en práctica.

- Los oradores señalaron que los países de origen afrontan problemas relacionados con las vías legales para la movilidad y el reconocimiento mutuo de competencias y cualificaciones. Por este motivo, era necesario entablar asociaciones e invertir en el desarrollo de competencias y la facilitación de vías de movilidad de manera conjunta, a fin de promover la consolidación de capital humano y resultados positivos en el mercado laboral tanto en los países de origen como de destino.
- La integración de un enfoque de fomento de las competencias en las políticas relativas a la migración, la educación y el mercado laboral permitiría la elaboración de estrategias más específicas y adaptadas a las necesidades de los mercados laborales en el futuro, y materializaría asimismo el potencial de los migrantes de diferentes categorías para participar en la creación de capital humano y en el crecimiento económico equitativo.
- Los oradores informaron sobre los avances realizados en cuanto al reciclaje de competencias para los jóvenes, a través de la capacitación, el asesoramiento, y la creación de nuevas oportunidades de empleo, incluido en la economía verde; estas iniciativas estaban ampliando sus oportunidades de trabajo y sus perspectivas profesionales, permitiéndoles asimismo mejorar su capacidad para contribuir a los mercados laborales en su país o en el extranjero.

Al final de la sesión, numerosas delegaciones gubernamentales encomiaron la diversidad de las perspectivas expuestas y la calidad de los debates, y reiteraron la necesidad de desplegar esfuerzos conjuntos a nivel nacional y regional para examinar las medidas de aplicación del Pacto Mundial para la Migración de cara al Foro de Examen de la Migración Internacional. El Pacto Mundial para la Migración requería la adopción de un enfoque multilateral eficaz e integral, y la consolidación de asociaciones internacionales basadas en el entendimiento mutuo.

En sus observaciones finales, la Directora General Adjunta de Gestión y Reforma, Amy Pope, señaló que la sesión había constituido una gran oportunidad para debatir e intercambiar buenas prácticas, experiencias fructíferas y retos en lo relativo a la aplicación de los objetivos del Pacto Mundial para la Migración de cara al Foro de Examen de la Migración Internacional, el cual exigiría que se hiciese balance de los resultados de los distintos ejercicios de examen del Pacto Mundial para la Migración y se determinasen los retos y las lagunas existentes. Los resultados de las deliberaciones se consignarían en un informe resumido que la OIM prepararía a tiempo para el Foro de Examen de la Migración Internacional, a fin de que sirviese a todos como recurso y como aportación al Foro, a tenor de lo solicitado en la resolución 73/195 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en virtud de la cual se adoptó el Pacto Mundial para la Migración.